Aygunt.º

nes s.

en posesion de Mayordomos; y enterado el Ayt.º
biendo tenido por Combte. oir à la Junta de Reppion, r
pecto à la Manifestacion echa por el Depositario,
yordomo de dhos Hosp.s de no haber en la actualidad
existe alguna en los mismos, quedó conben
cido de la Verdad de este asserto; pues resulta
de las anteriores Cuentas, entradas y salidas del
sente año, q.e lejos de haber existencias, hay e